

San Sebastián—Martes 14 de Febrero de 1905

EL NÚMERO
5
CENTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano

AÑO XXI

EL NÚMERO
5
CENTIMOS

N.º 7.049

PRECIOS DE INSERCIÓN

En 4^a plana, 15 céntimos la línea.—En 5^a plana, 50.—Gacetas, 25 céntimos linea.—Anuncios en 1^a plana, 1.50 pesetas linea.—Reclamos y comunicados, 4 pesetas conveccionados desde 25 a 25 pesetas linea.—Escuelas nocturnas en 1^a plana a una columna, 50 pesetas; 2 ó 3 columnas, 100 pesetas; a tres columnas, 200 pesetas; a cuatro columnas, 300 pesetas; a cinco columnas, 500 pesetas. Una tercera plana a una columna, 100 pesetas; a dos columnas, 200 pesetas; a tres columnas, 400 pesetas; a cuatro columnas, 600 pesetas; a seis columnas, 1.500 pesetas.—Rebajas conveccionadas en los anuncios, siempre que pasen de quince fases.

Pago adelantado.

NIVELACIÓN SOCIAL

Ecos de Sociedad

Capítulo de viajes.—Los que van a la Crónica de bodas.—
Letras de amor.—Mozzarella.—Viñas y noticias.

De su viaje a Bilbao ha regresado el barón de Sangarrén.

Procedente de Madrid, y con dirección al extranjero, pasó ayer por esta ciudad el conocido banquero señor Roldán.

En el sudestado de ayer llegó a esta ciudad el distinguido industrial y propietario de Cádiz don Adolfo Calindo, con motivo del lamentable accidente ocurrido hace pocos días a su hermano y apreciado amigo don Pompeyo Galindo.

Este continúa mejorando, aunque lentamente, de las lesiones sufridas, y recibiendo con tan triste motivo continuas visitas de amigos y simpatizantes de sus muchos amigos.

En Madrid es ya celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita María de la Salud Aylón, hija del general de ingenieros don Luis, y sobrina del marqués de López Bayo, con el ilustre ingeniero don Víctor Modesto Domínguez.

Los señores de Gutiérn y García Prito han tenido la desgracia de perder para siempre a su hijo Guillermo, preciosa criatura que amó a su hermano.

Enviamos nuestro pésame a los señores de Gutiérn y García Prito.

Victima de larga y penosa enfermedad falleció ayer en esta ciudad el querido amigo don Benito Berdejo y Lanza, conocido periodista y persona muy estimada en San Sebastián.

A sus desconsolados hijos y en particular a nuestro estimado amigo don Enrique Maestre y demás familia, comparten en el justo dolor que en estos momentos les embarga con tan irreparable perdida.

La bella señora de don Luis Gil Delgado y Oñazaga (ntra Soledad Aresla y Herriero de Tríada), ha dado a luz con felicidad una niña.

También ha dado a luz una niña la distinguida señora dona Virginia Drake de Cordero.

Con toda felicidad dió ayer a luz un querido níño la bella consorte de nuestro querido amigo don Eustaquio Amilivia y Calbetón, ilustrado capitán de artillería.

Los padres del recién nacido

Monseñor Amilivia y su familia

nos felicitamos a los padres del níño.

Para el congreso internacional de footballistas que se celebrará en Londres esta primavera, ha sido invitado el ex presidente del Madrid Foot Ball Club, Rogelio Tebas, que llegará al Congreso y un equipo para tomar parte en el gran campeonato internacional.

También varios estudiantes alemanes planean hacer un viaje a España para jugar con sus compañeros los españoles.

A través de la frontera

El zar y Luis XVI

La actual situación del imperio moscovita ha inducido a muchos a asegurar que los sangrientos desórdenes desarrrollados en Rusia, no vienen a ser en el fondo otra cosa sino una repetición de la revolución francesa. Cuantos así opinan, creen que son Luis XVI y el zar una misma persona.

El zar... ¿Quién le conoce? ¿Por ventura habrá persona que se atreva a sostener que Nicanor es igual a sí mismo? Pues no, ni tampoco que el zar que se encuentre dominado por el espíritu de Luis XVI, como en éste ejerza una influencia extraordinaria la memoria de Carlos I. Nada, en efecto, evidencia que se esté en Rusia lo que se dice en el resto del mundo de Francia, bien mostrado en la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Procederá de la parte de los zaristas

que el zar, en su orgullo y jactancio,

se ha declarado de modo terminante que las actitudes de los zaristas

en la Casa del Zar de esta ciudad

durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del 21 de Julio de 1876, a Eugenio Jorge Lecluna Imaiz.

Comunicar a los efectos del pago de este servicio a la enferma pobre María Zubizarreta Régil en el hospital de San Antonio de este ciudad.

Probar la cuenta a los gastos ocurridos en la Casa del Zar de esta ciudad.

En el Caso de Tercio de esta ciudad durante el mes de Enero último.

Expedir un libramiento de 1.250 pesos a favor de las superiores de dichos establecimientos benéficos por el año anterior, con destino a las aéreas que ocurren en los mismos durante el mes actual.

Expedir un libramiento de 248.12 pesos a favor del señor presidente de la Diputación provincial, y valorados en 75 pesos.

Expedir las licencias administrativas para la venta de géneros gravados con los arbitrios provinciales, solicitan don Vicente Azcarate y doña Martina Azpilicueta, y el doctor don José de la Torre.

Considerar la cesión del servicio militar para hallarse comprendido en el caso

3º artículo 5º de la ley del

gune de los naufragios diez ó doce metros parecían éstos por no haber a mano una cuerda, un salvavidas ó elemento alguno análogo; confío por lo expuesto en quien sea, claramente a la autoridad Municipal, que dícese, caso contrario, la comarca tomarán la iniciativa y llevarán a cabo la instalación, en los puntos más indicados de la punta del puerto, de los aparatos salvavidas que más eficaces puden resultar en accidentes como el que hoy nos ocupa.

Según informes autorizados, la Junta local de la Liga Foral Autonómica que se eligió en esta villa y de cuya designación consta a este diario, ha quedado reducida a los señores siguientes:

Don Jesús Alzaro, alcalde, presidente honorario.

Don Francisco Ibarrolaburu, presidente efectivo.

Secretario, don Iñaki Ibarroza.

Vocales, don José Ramón Azpíroz y don Francisco Urcey.

La causa de la modificación obedece según me dicen a que el vicepresidente don Constantino Amestoy, se excede al nombramiento, dejando la circunstancia de ser vecino de San Sebastián, donde tiene su residencia, por lo que los demás compañeros de Junta acordaron aprobar con bastante el motivo expuesto y por constituida esta con los restantes señores.

En espera de nuevos acontecimientos que comunicarle se reitera suyo atentísimo. — El Correspondiente, 13 Febrero 1905.

PASAJES

En la noche del sábado último, del corriente, y comunicando la noticia XXIX del año, de la proclamación de la primera República española, se celebró en el centro de esta localidad un modesto banquete, al cual asistieron 45 corregidores.

A los postres, el vicepresidente del centro, pidió el presidente se hallaba ausente, saludó a todos los corregidores haciendo historia de lo que se conmemoraba y descendió luego pronto el feliz día en que se celebraron los ideales de los hombres republicanos.

Hizo después uso de la palabra el señor Salvador (1) quien vino a expresarse en parecidos términos.

A continuación habló el presidente de la Junta municipal don Mirco, quien extiendiendo en grandes consideraciones, hizo un feliz paralelo de lo que es la monarquía y la república, explicando en qué forma vino ésta el año 1873 por la revolución don Amadeo, aquél el rey liberal y caballero que no quiso seguir permaniendo en España contra la voluntad de los españoles.

Recomendó á todos la unión y el acatamiento á las órdenes del ilustre jefe don Mirco, quien se dirigió a la Junta para salvarla de la ruina en que hoy la tienen posturada los gobiernos monárquicos.

Y por último, un corregidor nacido en Zaragoza, don Cayetano Campomanor, presidente del Centro Republicano del Arrabal, de aquella capital, que con motivo del fallecimiento de su inolvidable amigo don José María Torremo, había venido para presenciar su entierro, hizo uso de la palabra.

En primer lugar, saludó á sus amigos y corregidores y después enalteció las virtudes que poseía su antiguo compatriota señor Torremo, haciendo un pañuelo de la bandera republicana que de había dado pruebas por el ideal todo su vida, como últimamente lo había demostrado con motivo del rotulo que ostentaba este Centro y del que tanto se habló hasta en la prensa.

Después de una de las visitas de España en aquellas días, terminó manifestando que al regresar á Zaragoza era á sus compañeros el parabién, los corregidores y demás señores del centro, los socios honorarios, los individuos de la junta directiva de aquella capital, abogando porque exista siempre la Unidad Republicana.

Abríó á continuación una suscripción a favor de la viuda del difunto Torremo, que dio por resultado la recadación de unas 70 pesetas y otra en beneficio de los pobres de la población.

El acto terminó con el orden más completo.

El Hallazgo enfermo, aunque no de gravedad, afortunadamente, el conocido industrial del barrio de Ancho nuestro apreciable amigo don José M. Beldarrain, a quien deseamos un pronto restablecimiento. — El Correspondiente, 13 Febrero 1905.

NOTICIAS

Robo de cobre. Continúan á la orden del día los robos de hilos de cobre que se están cometiendo y cada vez más frecuentemente con que los tránsitos no lo comprenden cuando no conocen su procedencia o si se les vigilase y castigase con mano dura cuando lo compran de procedencia ilegítima.

El guarda rural que prestaba ayer tar de servicio en el barrio de Ulía, Ramón Echaniz, sorprendió á Mauricio Gómez Ojea, entretenido en arrancar los alambrados del cobre con que están unidos los señales de la localidad.

Pero el Mauricio dió tener otro socio llamado Marcelino Alonso, á quien estaba esperando para que le ayudase en la ingeniosa y lucrativa operación.

Algunos vecinos de los barrios mencionados e ingresaron en los cabazos de la inspección municipal para ser puestos bajo la disposición del juzgado.

Sesión.—La celebrará esta tarde el Ayuntamiento á las seis de la tarde.

Los únicos asuntos importantes que figuran en el orden del día son el dictamen de la comisión de Fomento sobre la calle que une la plaza de la Constitución con la Guernica y otro de la de Obras sobre una transferencia de crédito dentro del presupuesto extraordinario de expropaciones e ingresos en los cabazos de la inspección municipal para ser puestos bajo la disposición del juzgado.

Recaudación.—Durante los días 10 y 11 se recaudaron en la alhondiga, en concepto de arbitrios municipales 4,738,65 pesetas.

En los mismos días y por igual concepto la recaudación en el matadero de Cerrimoya fue de 1,459,37 pesetas.

Ambas cantidades ingresaron ayer en la Tesorería municipal.

Agresión.—Marchando ayer por la carretera del Antiguo Miguel Urcey, de 20 años, sin que nadie supiese cuál era lo que cometía, se presentó a un hermano, frente á la fábrica de los señores Lizarriur y Rezola, varios individuos, entre ellos los hijos del dueño de una taberna de Zaragoza, y un individuo del caserío de Santeresa de Terrea que solo sabía que se llama Ignacio.

El Miguel salió con los huesos molidos y una herida producida con navaja en la mano derecha, de la que fué curado por el doctor Ceaya en la Casa de Socorro.

Penitencias.—En la calle Mayor fué ayer denunciado un carretero por dejar abandonado en la vía pública su carro, faltando á las normas de higiene.

—El guardia municipal que prestó servicio en el paseo de los Fueros, denunció ayer que varios muchachos habían roto algunos cristales de los faroles del alum-

brado público, ignorando los nombres de los autores del destrozo.

Reuniones sociales.—El domingo se celebró en el Ayuntamiento la elección de compromisarios que han de representar á la junta local de San Sebastián en el Instituto Central de Reformas Sociales.

Por la gran industria resultó elegido el marqués de Urquijo, y suplente el señor marqués de Camarines; por la pequeña industria don Constantino Rodríguez, vizconde de Ezza y don José Prado Palenzuela.

Como suplentes, don Venancio Vazquez y don Antonio Gómez.

Y por la Agricultura, don Miguel Llorente y don Juan Frigil.

Crédito.—En la depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia se ha abierto un crédito por valor 78,550 pesetas para el pago de las clases pasivas que tienen considerado el ciento de sus herencias en esta Administración especial en el mes de Febrero.

Muertes.—Lo fué ayer por el gobernador civil con 73 pesetas, el individuo Gregorio Pardillos, por blástemo, quien ingresó en la cárcel á cumplir la pena supletoria por declararse insolvente.

Si conoce la existencia del Estímago Artificial y no lo toma a quien culpa es si se sufre? Es medicamento soberano. Farmacia.

Registro civil.—Ayer se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Eusebio Sáenz, Arriaga, Fernández Alberdi, Beldarrain, Pilar Alberdi Beldarrain, Antoni Moser Semoule, Vicente Menéndez Vázquez, Concepción Pinto Ferreres, Francisco Arriaga Aguirre.

Defunciones

Magdalena Arruti Irastorza, María Santa María Jimeno, Pedro Alberdi, Beldarrain.

El movimiento demográfico de esta capital durante la primera decena del mes actual arroja los siguientes resultados:

Nacimientos

Varones legítimos, 10; hembras legítimas, 11; varones no legítimos, 3; y hembras no legítimas, 1; total, 32.

Defunciones

Varones solteros: 6 casados, 6 viudos, 1; hembras solteras, 11; casadas, 3, y viudas, 5; total, 32.

Recodería.—La entrada efectuada ayer en este mercado fué bastante más estrecha que la del día anterior.

El precio del kilo de carne, 1,300 pesetas, que se vendieron de 1,10 a 1,20 pesetas.

De beicon 500 kilos, cuyo precio osciló entre 0,45 y 0,55.

De cangrejo 120 kilos, cuyo precio osciló entre 1,20 a 1,30 pesetas.

Casa de Socorro.—Ayer fueron dados en este beneficio cuatro los siguientes asistencias:

Luis Olloriza, de 47 años, de una herida contusa en la cabeza, que se produjo casualmente.

Francisco Fernández, de 17 años, de una herida contusa en la pierna izquierda que se produjo con unas tijeras trabajando en su domicilio.

Daniel Calzada, de una herida con desgarroamiento de piel en el dedo índice de su mano derecha que se produjo con una maza de escayola en el día en que trabajaba.

Bernardo Arzallus, de 24 años, de una herida contusa en la ceja, que se produjo con una máquina de subir piedra.

Marcelino Leinazuri, de la relajación de la mano izquierda, producida casualmente.

Luis Iraola, de 17 años, de una herida en la mano izquierda, que se produjo trabajando en el taller de carpintería del señor Torremo.

V. Julián Epelde, de siete años, de una herida contusa en la ceja derecha, que se produjo a consecuencia de una caída.

Devolución.—Se ha dispuesto la devolución de la fianza que don José León tenía consignada para garantía del servicio de transportes a los fuertes de una caída.

Devolución.—Se ha dispuesto la devolución de la fianza que don José León tenía consignada para garantía del servicio de transportes a los fuertes de una caída.

Frontón Ia-Ataí Moderno

A las tres y media partido de peleota, 4 mano, entre Chortena mayor y Pintiño, contra Arriaga, de Elgoibar y E. García.

Entrada 150 pesetas; galería, 75 centimos.

La higiene y belleza de la boca se obtiene usando el Elixir Dentífrico Americano del Dr. Rosenthal de la Universidad de París. Depósito droguería y perfumería, calle Vergara, número 3.

Trevijano e Hijos

LOGROÑO

Conservas de carnes, pescados, frutas y verduras

Frontón Ia-Ataí Moderno

A las tres y media partido de peleota, 4 mano, entre Chortena mayor y Pintiño, contra Arriaga, de Elgoibar y E. García.

Entrada 150 pesetas; galería, 75 centimos.

La higiene y belleza de la boca se obtiene usando el Elixir Dentífrico Americano del Dr. Rosenthal de la Universidad de París. Depósito droguería y perfumería, calle Vergara, número 3.

El día en Navarra

Pamplona, 18, 10.30 n.

Los alcoholeros.—Conferencias de Veterinaria.—Las ferias de Tafalla.—Militar.—De regreso.—Declaraciones.—Documentos.—Otras noticias.

Comunican de Tafalla que á la junta municipal de alcoholeros celebrada en dicha población acudieron numerosos viñateros riojanos y navarros.

En dicha reunión se acordó formar una asociación para conseguir la modificación de la nueva ley de alcoholos.

Se han celebrado con gran brillantez Tafalla las conferencias de Veterinaria dadas por don Demetrio Galán, catedrático de la escuela de Veterinaria de Zaragoza, quien ha sido muy aplaudido y felicitado.

Las ferias de Tafalla han estado bastante desenadas, contribuyendo á ello la crudeza del tiempo, pues ha hecho un frío grandísimo.

Los ferias han estado muy poco concursados y por consiguiente las transacciones han sido bastante escasas.

El gobernador civil ha impuesto á la compañía del ferrocarril del Norte las multas de 250, 300 y 500 pesetas por haber llegado con retraso á Castellón distintos trenes terrenos de San Petersburgo.

Es probable que el jueves próximo debute en el teatro Gayarre de esta ciudad la compañía de ópera italiana que dirige el maestro Giovanni.

La charra civil ha detenido á un individuo llamado Santiago Iurzain, quien hirió gravemente a un hermano, no suyo llamado Diógenes, ambos sordomudos, siendo puesto á disposición de las autoridades judiciales.

Después de haber permanecido varios días en Pamplona ha regresado á Zaragoza el arzobispo de esta capital señor Sotileza.

Es probable que el jueves próximo debute en el teatro Gayarre de esta ciudad la compañía de ópera italiana que dirige el maestro Giovanni.

La charra civil ha detenido á un individuo llamado Santiago Iurzain, quien hirió gravemente a un hermano, no suyo llamado Diógenes, ambos sordomudos, siendo puesto á disposición de las autoridades judiciales.

Hoy se han remitido á Madrid para la aprobación de la superioridad

Marcos y Choritoqueta desde Irún, de los efectos que allí se necesitaban. La fianza era de 380,25 pesetas.

Reunión.—Por la Alcaldía se ha concedido el salón del Ayuntamiento á la sociedad de socios míticos Unión Obrera para que pueda celebrar su reunión el próximo domingo 19 de los corrientes.

Obras.—Ayer tarde se reunio en el Ayuntamiento la comisión de Obras, baile salón del Ayuntamiento y presidente del señor Tabayio, para despachar algunos asuntos pendientes.

Restos.—Hasta ayer se han remitido a la Junta de la comisión de Obras, baile salón del Ayuntamiento y presidente del señor Tabayio, para que pueda celebrar su reunión el próximo domingo 19 de los corrientes.

Quintos.—Dichos hoy pueden irse presentando en el Negociado de Quintos del Ayuntamiento las reclamaciones por exceso de horfandad, pedidos sexagésimos y demás que crean pertinentes los interesados en el sorteo celebrado el viernes de Villanueva.

La Villa de Bilbao.

CALENDARIO REGENTE, 1.

Fábricas de camas y jergones de madera, garantizados.—Muelles de todas clases.

Ventas al contado y á plazos, desde 100 pesetas.

Importante.—Esta casa no tiene más despacho que en Reina Regente, número 1, frente al mercado.

6 duros.—Cama y jergón de hierro.

100 PESETAS.—Ayer se presentó el Gobernador de Madrid, el Dr. Pérez de la Fuente, y el Dr. Pérez de la Fuente.

100 PESETAS.—Ayer se presentó el Dr. Pérez de la Fuente.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconoce de las falsificaciones y rehízase la que se ha hecho.

El Té Purgante de Chambard.

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos.

circular convocando a elecciones provinciales para el día 12 de Marzo.

El periodo electoral comenzará, pues, mañana.

En varios centros políticos se dijó ayer que la unión de los liberales es un hecho, hasta el punto de que esas acuerdos abordaron el reparto de puestos para el día en que suban al poder.

También se dijó que se trópeza con dificultades pecuniarias para fundar el periódico órgano de los demócratas.

Ayer salió Moret con dirección a Ciudad Real.

Mañana saldrán para Barcelona los señores Silvela y Dato.

Hoy regresará Maura, que se encuentra desde hace días en Avila asistiendo a una cacería.

González Besada negó ayer que Villaverde estuviera realizando gestiones cerca del marqués de Pidal, para conseguir que éste aceptara la presidencia del Consejo de Estado.

EN RUSIA

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Información nacional y extranjera

Por telegram y teléfono

Point 7 Madrid 3711.

Por un ultimátum impuesto por el ministro M. Schildowski, miembro del consejo del imperio, presidente de la comisión que debía reunirse en breve para determinar las causas del descontento que reina entre las clases obreras de San Petersburgo y sus alrededores, y proponer en seguida las medidas que deben adoptarse para evitar que ese descontento renazca de nuevo.

La comisión deberá estar formada por representantes elegidos por los obreros, por los industriales y por los departamentos interesados.

El ultimátum establece atribuciones para fijar el número de representantes de los patronos y de los obreros que deben formar la comisión, y para llevar a ella, con objeto de conocer sus opiniones, a las personas que puedan ayudarla en la empresa.

La asamblea general de la sociedad técnica del imperio ruso ha adoptado recientemente varios acuerdos, entre los cuales las más importantes son:

1º Estudiar sin demora la cuestión obrera, y en particular, ello mediante comisiones, entre los cuales se considera como el mejor el de convocar un Congreso del que formarían parte representantes del trabajo, del capital y de la ciencia.

2º Solicitar de las autoridades que garanticen una completa libertad en las discusiones que se establecen, sea en las reuniones, sea en la prensa, con motivo de la cuestión obrera.

Dicen de Oplotchka que en los cuartellos del batallones de la reserva se han repartido algunas proclamas que llevan el sello del comité socialista de Riazan.

Estas proclamas condenan los actos del gobierno, e incitan a los soldados para que se nieguen a marchar al teatro de la guerra.

La nobleza de Samara ha resuelto enviar un mensaje al zar.

En él se hará notar que la autocracia constituye la base del Estado y se expresará la confusión que se tiene en que el monarca llame a la nobleza con objeto de que coadyuve en el proyecto de reformas que lleva la calma al imperio, hoy agitado.

Se ha prohibido el desembarco de Atenea, manifestando que el Gobierno ha prohibido las honras fúnebres que por iniciativa de dos periódicos iban a celebrarse por las víctimas de San Petersburgo.

A fin de que la manifestación no pueda verificarse, se ha prohibido a los sacerdotes que presten su concierto a los organizadores.

Telegrafian de Dombrovo que todas las fábricas están cerradas.

Son las vías de la estación hay tren ni vagones de mineral y si no se separan dejando aquellas libres, tendrá que suspenderse toda la circulación de mercancías por la línea del Vistula.

En Lodz el estado de sitio continúa y la guarnición ha sido elevada hasta 10.000 soldados.

Los huelguistas entre esta población y las proximidades ascienden a 100.000 y llevan diecisiete días en huelga.

Las relaciones personales entre patrones y obreros son amistosas, pero unos y otros no llegan a un acuerdo.

Los huelguistas piden la jornada de ocho horas y un salario cuatro veces mayor que el que hoy disfrutan.

Los patrones les ofrecen la jornada de diez horas, la reducción de los alquileres y un aumento en el salario de un 5% a un 15% por 100.

En el curso de una conferencia el gobernador de Lodz ha manifestado que los patrones han hecho todas las concesiones posibles y que algunos de ellos desean seguir pagando sus jornales a los obreros, pero que él se lo había prohibido.

Después añadió que tenía confianza en que el orden no se turbara, pero que reconocía que la situación estaba llena de dificultades y de incertidumbres.

Los directores de los astilleros franceses han ofrecido pagar a los huelguistas, durante el periodo de la huelga, un salario reducido y proporcional.

Los huelguistas han rechazado el ofrecimiento.

La administración previendo que los obreros se amotinaran, pidió auxilio a una compañía de la tripulación de la marina, la cual ocupó los talleres.

Los obreros comenzaron entonces su trabajo, aún sin haber llegado a un arreglo.

Se hicieron algunas detenciones.

Despachos de la capital de Rusia anuncian que la tarde de ayer ha pasado en completa calma.

El Gobierno ha decidido formar una comisión especial para ocuparse de las reformas que han de implantarse a la clase obrera.

Comunican de Zurik que no se tienen noticias referentes a la llegada del Capponi a dicho punto.

Dicen de Lodz que en los últimos encuentros entre la policía y los huelguistas, tuvieron 130 muertos y numerosos heridos.

R. BLASCO. **H. BERMUDEZ**

Información general

Madrid 14. 0.15.

Centenario del Quijote

El doctor Calleja visitó ayer al ministro de la Gobernación para manifestarle que el Colegio Médico tomara parte en las fiestas del Centenario del Quijote, organizando una función solemne, presidida por González Besada, en el Colegio de San Carlos.

También le dijo que el programa de la fiesta, según lo acordado, sería el siguiente:

Discurso del presidente del Colegio Médico.

Discurso de Satilus acerca del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha y examen de los ingenios del doctor Juan Huarte.

Discurso de Ramón y Cajal sobre la psicología de don Quijote y del Quijotismo.

Discurso de Oloriz sobre la antropología física de don Quijote.

Discurso de Gómez Ocaña acerca del trato higienista de los españoles en el siglo XVII.

Discurso de Lázaro sobre la Botánica de los españoles en el mencionado siglo.

Discurso de Pujido acerca de la explotación de los jardines.

Discurso del ministro de la Gobernación.

González Besada, hablando con los periodistas, dijo que no se había señalado la fiesta al suscripción, y que como se dejaba esto a su elección y era jefe de los gobernadores, versaría su oración acerca de las aptitudes de Sancho como gobernador de la isla de Barataria.

Velada en proyecto

El subsecretario de la Presidencia, señor Maldonado, en unión de comisiones de la Diputación y Ayuntamiento de Salamanca, Cámara de Comercio y Cámara Agrícola de la ciudad capital, visitaron ayer a doña Emilia Pardo Bazán.

Los comisionados solicitaron de esta que prestará su concurso a una velada que para perpetuar la memoria del ilustre poeta Gabrial y Galán, se celebrará en Salamanca el día 22.

El subsecretario de la Presidencia asistirá al dicho acto.

Discurso

Una comisión de médicos higienistas visitó ayer al ministro de la Gobernación para enterarse de la petición formulada por los carteros.

Estos han solicitado que se establezca la costumbre de dejar las cartas en las porteras, sin subir a los pisos.

Los médicos higienistas sostienen que el subir diariamente 13.000 escaleras, es causa del 12 por 100 de las desfunciones que se registran en el cuerpo de carteros.

A descansar

Una comisión de dependientes de confiterías visitaron ayer a González Besada.

Los comisionados solicitaron del ministro de la Gobernación que, cuando se acceda a las peticiones formuladas por los patronos, no se les oblique a trabajar los días festivos después de las once de la mañana.

EXTRANJERO

París, 13.

El emperador de Austria ha enviado al rey de Italia un telegrama de adhesión a la iniciativa tomada por Victor Manuel de crear un Instituto Intercontinental de Agricultura.

El artículo segundo del tratado de arbitraje entre los Estados Unidos y el Japón, que ha sido ratificado por el Senado yanqui, dispone lo siguiente:

Las partes contratantes, antes de acudir al tribunal permanente de arbitraje, concuerdan un tratado especial definiendo claramente la situación en litigio, la expresión de los poderes de los árbitros, los plazos fijados para la formación de un tribunal arbitral y las diferentes fases del procedimiento.

M. Loubet ha recibido esta mañana el informe del ministro de Marina sobre el intercambio respectivo al accidente ocurrido al crucero *Sully*, pidió un oficial del citado buque indicó hacia varios meses el mal estado del crucero, que hacía prever una catástrofe.

Créese que el ministro de Marina será interpelado respecto al accidente ocurrido al crucero *Sully*, pidió un oficial del citado buque indicó hacia varios meses el mal estado del crucero, que hacía prever una catástrofe.

El consejo de la orden de la Legión de honor se ha reunido hoy para tratar de la cuestión de Vadevard.

En la estación de Liverdun, cerca de Tou, se ha cometido un atentado criminal.

Varios criminales se introdujeron en la dependencia de mercancías de la estación, poniendo fuego al edificio.

La rapidez con que los bomberos acudieron al lugar del suceso evitó una catástrofe.

El consejo de la orden de la Legión de honor se ha reunido hoy para tratar de la cuestión de Vadevard.

Los huelguistas han rechazado el ofrecimiento.

La administración previendo que los obreros se amotinaran, pidió auxilio a una compañía de la tripulación de la marina, la cual ocupó los talleres.

Los obreros comenzaron entonces su trabajo, aún sin haber llegado a un arreglo.

Se hicieron algunas detenciones.

Despachos de la capital de Rusia anuncian que la tarde de ayer ha pasado en completa calma.

El Gobierno ha decidido formar una comisión especial para ocuparse de las reformas que han de implantarse a la clase obrera.

R. BLASCO.

AL CERRAR

Madrid, 14. 0.15.

Firma

El rey ha firmado a las nueve de la noche las disposiciones de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Presidencia.

De Gracia y Justicia nombrando deán de la catedral de Urgel a don José Gómez.

Canónigo de la de Avila a don Pablo Ruiz.

Fiscal de la Audiencia de Las Palmas a don Joaquín Vidal.

Abogado fiscal del Tribunal de lo Contencioso administrativo a don Tomás Míster.

Fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Magistrado de la de Barcelona a don Alberto Blanco.

Abogado fiscal del Tribunal de lo Contencioso administrativo a don Tomás Míster.

Fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Jubilado al magistrado de la de Barcelona a don Leopoldo García y nombrado para sustituirle a don Evaristo Alzaga.

Abogado fiscal del Tribunal de lo Contencioso administrativo a don Tomás Míster.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Pamplona a don Ubaldo Hernández.

La eficacia maravillosa del **Pectoral de Cereza del doctor Ayer** para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmear el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Sesenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el DR. J. C. YER & CO.

Lowell, Mass., E. U. A.

« Si tenéis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:
Confisitios, Tós nerviosa,
Laringitis, Ronquera,
Irritación de Pecho, Catarro,
Asma, etc., etc.

Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intensidad del aire o respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

Contratos de Arrendamiento:
Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, San Martín, 10.



La Rioja Alta
Sociedad de Cosecheros de Vino
H. J. H.

Los excelentes vinos elaborados por esta Sociedad con tanto esmero como los de las mejores bodegas de Burdeos y por el mismo sistema de estos, se hallan de venta en casa de D. M. Recondo San Marcial, 18, á los precios siguientes:

2 pesetas la botella etiqueta dorada; 1,10 la botella con casco, 0,75 la media botella con casco

De este vino se vende en barricas de 225 litros, con casco, á pesetas, 1,50 pesetas la media barrica, 0,75, y en domicilio en San Sebastián; la de 112 litros, 80 á 105 y la de 60 litros 45 á 55.

Se admiten las botellas vacías con etiqueta de esta Sociedad, abono dan por las grandes pesetas 0,25 y por las pequeñas 0,20.

De venta en casa de los Sres. D. Gabriel Díaz, San Marcial, 38; D. Ramón Pagola, Hormazabal, 23; D. M. Recondo, San Marcial, 18; Sres. Zuleta, Idiáquez, 6; D. M. Recondo, Zaramaga, Escudería, 6 y D. Gracián, Alzubia, San Marcial, 46; D. Francisco Leizaga, Oquendo, 6; D. Manuel Alday, Garibay, 7; D. Julián Gómez, Oquendo; D. Lorenzo Arribalza, Garibay; D. Manuel Balaguer; D. La Mallorquina, Oquendo; y en el Restaurant "La Urbana", D. Fermín Goicoechea, Churruca, 3.

Escritorio y Dirección en San Sebastián
Calle San Martín, 6, entresuelo

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS
CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Cápsulas Serafón de Guayacol, Iodoform y Eucaliptol.

Relaciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

FOLLETO DE LA VOZ

43

Esta obra es propiedad de la Casa Editorial Mai-
cell, de Barcelona.

Las tragedias de los celos

POR

CAROLINA INVERNIZIO

replicó el coloso;—pero os repito que queríamos que pongamos las cosas en claro.

—No por cierto; aquí nadie nos oye, como no sean los murciélagos del techo. Yo me acordé entonces del servicio que os había hecho; ya sabéis que, gracias á nosotros, aquel pobre diablo inocente de vuestro hermano, se encontró en la calle; á nosotros se debe el que vuestro padre se murió antes de lo que debía; gracias á nosotros fuisteis avisado de todo lo que se refería á vuestro hermano, á quien seguimos paso á paso, y, en fin, no podemos decir que armamos su mano de la pistola que le mandó á reunirse con vuestro padre.

El marqués oculóste la cara con las manos, pero se oía el rechinamiento de sus dientes.

—Callate, callate—murmuró.

—Dios mío, sé que no obré bien al recordaros estas cosas, pero vos me habéis tirado, como se suele decir, por los cabellos.

—Vos nos salvásteis de las garras de la policía, que ciertamente no vendrá á buscarnos aquí, ni piensa en nosotros, puesto que si nuestra víctima no ha muerto, sin embargo no ha podido hablar y ha pasado desde el hospital al manicomio, donde creo que permanecerá toda la vida. Pero dejadme deciros también que no es hemos pagado mal vuestra generosa hospitalidad.

El marqués Alejandro levantó la cabeza; sus mejillas volvían á colorarse, y una extraña sonrisa le contraria las comisuras de los labios.

—Tenéis razón—dijo—y debéis dírselo.

—No hablamos más...—respondió el coloso.

—Sí, hablamos, porque quiero que sepáis la causa de mi malhumor.

—¡Oh! cuando venís así, por las buenas, á vuestras órdenes, señor marqués. Ya sabéis que yo y Momo no somos escrupulosos; ¡verdad?

Momo, por toda respuesta, dejó escuchar una especie de gruñido.

El marqués se volvió directamente al coloso, que observaba todos los movimientos del gentilhombre con profunda atención.

—¡Te acuerdas! —le dijo—de aquel joven que sorprendimos en el comedor en el momento de robar un candelabro de plata?

—Sí, lo recuerdo; yo fui el que le hizo pasar, porque os aseguro que su ademán descompuesto pro-

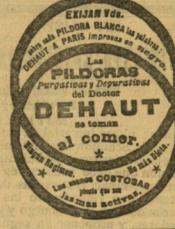
**COLORES
PÁLIDOS
AGOTAMIENTO
GRAJEAS Y ELIXIR
RABUTEAU**
El mejor y más económico
Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL ABATIMIENTO
producido por las ENFERMEDADES, las FIEBRES,
las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el
HEMONEUROL COGNET
Remedio por excelencia contra la
ANEMIA, CLOROSIS, la POERZA AL SANGRE
PARIS, 43, Rue de Saintonge y en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

CURA DEL MAL DE ORINA

sin sonar ni oírse
Dolor de riñón, ardor, deseo frecuente, piedra, estreñimiento, sangre, con las Sales Koch, 7 pesetas. Consulta gratis, personal y por carta al doctor Matos, Alcalá, 41, 1.º Madrid. Venta en San Sebastián, Tornero, Plaza de Guipúzcoa, 6.

Establishimiento Tipográfico
DE
La Voz de Guipúzcoa
Calle de San Martín, 10
SAN SEBASTIAN



En este establecimiento, muy conocido del público por los esmerados trabajos que en él se hacen, hay existencias de cheques, pagarés, letras de cambio, libros de caja, minutas de negociación, impresos de loterías, libretas de inquilinato, contratos de arrendamiento, nóminas, hojas de servicios, declaraciones, recibos de estación, talonarios para participación de loterías, partes de casas de huéspedes, hojas de gastos, etc., etc. y se concessionan con brevedad y economía obras, periódicos, recibos, vendas, talonarios, memoriales, memorandums, esquemas de definición, de participación de enlace y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico.

Los encargos, fuera de la localidad, pueden hacerse por mediación de nuestros correspondentes.

PRECIOS ECONOMICOS

ABIERTO DIA Y NOCHE

Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
de España — Fundada en 1879
ROLDÓS Y COMPA.
BARCELONA
Fabricación de todos clínicos
Precios económicos

**ALMANAQUE
BAILLY BAILLIERE**
1905
Pequeña Encyclopédie popular á Vida Práctica
En tomo de 500 pgs. más de 1900 figuras y mapas en colores
Es ameno e instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO
REGALOS
sorteados entre los compradores
Participación gratuita al sorteo
de la Lotería del 1.º de Octubre
En la noche 1.º de Octubre
En pie 3 Pesetas

**JARABE
DE RÁBANO
YODADO**
de
GRIMAUT y C°

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiespumante y del uso de la hierba de heno para combatir el hafatismo, el usigra, las erupciones de la piel en los niños pálidos, encleñados y delicados, para resolver las glandulas del cuello y reanimar el apetito.

8 rue Violante, PARIS, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con **OREOSOTAL**

Preparado el más racional para curar la tuberculosis, bronquitis catarral, cistitis, infecciones gripeales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postcirrosis nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, rauquismo, escrofulosis, etcétera. **Frasco 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 6, Madrid.—En San Sebastián: Droguería de Torre, 16.—Tolosa, L. Azcoaga.—En Vergara: F. Zubala.—En Irún: F. Zaragoza y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, al E. S. de Droguería general.

dujo en mí algo de compasión. Y además me parecía que debía alguna consideración á vuestro sobrino.

—Calla—dijo el marqués con la garrucha oprimida;—yo no estaré tranquilo hasta que á aquél muchacho y á su hermana no los vea enterrados.

—Eso se podría hacer pronto.

—Pero no quiero sangre; no quería escándalo, hay otros mil medios que no comprometen.

El coloso se sobresaltó, pero no dijo una palabra.

—Basta de esto; hay tiempo de pensarlo—afadió el marqués;—pero ahora no quiero decirlo más que una cosa, que os parecerá irreosmisí, fantástica. Esta noche he encontrado en el baile de Santerno á aquel tramposo de Julio y á su hermana.

El coloso dió un salto. Momo dejó escapar otro gruñido.

—Es posible—dijo el primero.—

—¿Acaso han entrado de criados?

—De criados. De señores, queridos míos. Mi sobrino es el confidente de Santerno, y éste lo presentó á todos como el marqués de Monaldi y á su hermana.

El coloso volvió á soltar la carcajada.

—Entonces estáis salvado—exclamó, —puesto que le podéis decir que vos habéis despedido á vuestro sobrino de casa porque tenía insinuaciones de ladrón, por armas escáculos.

El marqués acogió aquella proposición con aire pensativo.

—También era esta mi idea—exclamó;—pero allí pasa por un hombre tan honrado que mis insinuaciones podrían hacerle un efecto contrario.

—¡Oh! ¡oh!

—En cuanto venís así, por las buenas, á vuestras órdenes, señor marqués. Ya sabéis que yo y Momo no somos escrupulosos; ¡verdad?

Momo, por toda respuesta, dejó escuchar una especie de gruñido.

El marqués se volvió directamente al coloso, que observaba todos los movimientos del gentilhombre con profunda atención.

—¡Te acuerdas! —le dijo—de aquel joven que sorprendimos en el comedor en el momento de robar un candelabro de plata?

—Sí, lo recuerdo; yo fui el que le hizo pasar, porque os aseguro que su ademán descompuesto pro-

dujo en mí algo de compasión. Y además me parecía que debía alguna consideración á vuestro sobrino.

—No, no lo crea; aquella soberbia coquetó toda la noche con los jóvenes.

—Esto no impediría...

—No me interrumpas. Sea como fuera, aquellos dos bríos parecen que ahora se rien de mí, pero yo he tomado un partido.

—¿Cuál?

—Estoy prevenido.

—¿Cómo?

—He dicho á Santerno si conocía bien al joven que había presentado como marqués de Monaldi y á su hermana.

—¿Y él?

—Quedó sorprendido y me respondió que si sabía algo de su historia que me llegara hoy á contármelo.

El coloso volvió á soltar la carcajada.

—Entonces estáis salvado—exclamó, —puesto que le podéis decir que vos habéis despedido á vuestro sobrino de casa porque tenía insinuaciones de ladrón, por armas escáculos.

El marqués acogió aquella proposición con aire pensativo.

—También era esta mi idea—exclamó;—pero allí pasa por un hombre tan honrado que mis insinuaciones podrían hacerle un efecto contrario.

—¿Qué querías decir?

—Que en vez de despedir á los dos tramposos, los acogiera aun

más bajo su protección; además, venir á mezclarle en mis negocios.

—Ya sabéis que no corréis peligro alguno. Todos los papeles referentes á vuestro hermano han sido substraídos... y vos, por este lado, estáis seguro...

El marqués meneaba la cabeza.

—No, no estaré seguro—dijo con impaciencia y turbado, —mientras los dos vivirán.

—Si me hubierais dejado obrar—murmuró el coloso, —estas horas ya os habría desembarazado de ellos.

El marqués tomó de nuevo las tenazas para avivar el fuego.

—Conviene tener prudencia y obrar con cuidado—dijo—según que resulte de mi conferencia con Santerno, obremos; pero cuidemos de no comprometer todo por querer obrar demasiado pronto.

—Nosotros no les tememos roncor.

—dijo el coloso sonriendo, —pero si les sucediera alguna desgracia seá porque se la buscarán.

El marqués siguió removiendo el fuego. El coloso parecía temblado, cuando Momo, que había permanecido silencioso, exclamó de pronto:

—Señor marqués, ¿habéis pensado en nosotros?

El gentilhombre levantó la cabeza.

—A propósito de qué?

—¿Y me lo preguntáis? Tenéis bien poca memoria.

Y dirigiéndose al coloso:

—Tú me has comprendido, Bob.

—Quería saber si el señor marqués se ha ocupado en buscar al famoso duque de Morton.

El marqués se volvió.

—El dije—dijo—pero no he resuelto nada. Hace muchos años que el duque ha desaparecido y nadie ha sabido darme noticias suyas.

—Pero en la época de la desaparición del duque, ¿no os acordáis que fué asesinada una condesa?

—No, todas las noticias que he podido recoger son falsas. Sobre la casa del duque Morton parecía que se había la fatalidad...

—Y se encontró allá hacia un año, cuando el dije...

—...de un telegrafo, que el dije...

—...que volvió á Florencia; pero en Florencia no se le volvió á ver. Y, sin embargo, se supo que había salido de Florencia y llegado á París; pero aquí se perdió la huella de él.

—Lo cierto es que se encontró en uno de los suburbios de París, en un mezquino albergue, un hombre asesinado que llevaba en el dedo una sortija que el joven duque reconoció como perteneciente á su padre.

—Pero no fué posible identificar el cadáver, porque le faltaba la cab